



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, buenas tardes a todas y a todos, gracias a mis compañeras Consejeras integrantes de esta Comisión, a las Representaciones de los Partidos Políticos presentes y desde luego a todas las personas que nos acompañan a través de los diferentes medios, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día martes 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:52 doce horas, con cincuenta y dos minutos. Secretario por favor, lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal. Adelante. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muy buenos días a todas y todos, conforme a su indicación Presidente, me permito realizar el pase de lista correspondiente. - - - - -

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,
Consejero Electoral Presidente de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente; así mismo le informo que se encuentran presentes en esta sesión, las representaciones de los partidos políticos en las personas del Licenciado Óscar Rodolfo Rubio García del Partido Movimiento Ciudadano y del ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, representante del Partido Morena; sería cuanto Presidente.- - - - -

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal,



se declara instalada la presente sesión. Para continuar Secretario le pido de favor de lectura al orden del día, que se somete a consideración de esta Comisión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, previo a la lectura del orden del día, si me permite, indicar que el punto TERCERO, del orden del día propuesto, atendiendo a las observaciones que fueron remitidas por usted, no se encontró actualizado en la remisión que se hizo, las cuales, si constan en el título del Acuerdo que se pone a consideración, en este sentido en la cuenta siguiente se leerá la denominación actualizada, si no tienen inconveniente en el orden del día. El orden del día para esta sesión se trata de la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral convocada para este día 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro a las 12:30 doce horas, con treinta minutos, con los siguientes puntos, Primero. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de 22 veintidós de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al periodo 2022 dos mil veintidós, por rendimiento, así como el diverso por excelencia, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral de Michoacán. Y aprobación en su caso. Cuarto. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y avances del cumplimiento del Calendario de Coordinación y Convenio General de Coordinación y Colaboración, del periodo del 16 dieciséis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés al 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Quinto. Presentación a la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Informe Semestral remitido por la Secretaría Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los Encargos de Despacho gestionados por este Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo 6 de los Lineamientos para la designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Y Sexto. Asuntos Generales. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe alguna manifestación, le pido Secretario tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Pregunto Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----



Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Como primer punto del orden del día pasamos a la presentación, en su caso, la aprobación del proyecto de Acta de la sesión ordinaria de esta Comisión del 22 veintidós de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Por favor Secretario pase a votación la dispensa de la lectura del Acta si no existe algún comentario al respecto. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, preguntaría Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura Presidente.

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, está ahora a su consideración el contenido del Acta, si no existe algún comentario, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente ahora respecto del contenido del Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Ahora pasamos al segundo punto del orden del día, donde tenemos la presentación, en su caso la aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral de esta Comisión, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Secretario le pido una breve cuenta del mismo por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, comentar que se ha incorporado también a la sesión, la Licenciada Irene Cerda Ramos, representante del Partido de la Revolución Democrática. Previo al inicio de la sesión, la Consejera Marlene, envió a este Informe Cuatrimestral, observaciones de forma, las cuales serán impactadas al mismo y me permito rendir la cuenta solicitada. En el Informe Cuatrimestral de la Comisión que se presenta, se ven reflejadas las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las atribuciones del análisis, discusión y aprobación de los acuerdos e informes, así como en la recepción, información, vigilancia y seguimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional. Este Tercer Informe Cuatrimestral cuenta de 3 tres bloques en su estructura, el primer bloque corresponde a las sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, rindiéndose en el periodo que se informa, un total de 4 cuatro sesiones ordinarias. En el segundo apartado se desarrollan las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el INE, mismo que se compone de 10 diez apartados. El primero, respecto de los acuerdos y resoluciones del INE, se notificaron 53 cincuenta y tres acuerdos y resoluciones aprobadas por el INE a este



órgano electoral. Respecto de los acuerdos y resoluciones del IEM remitidos al INE, se enviaron un total de 64 sesenta y cuatro acuerdos; 5 cinco en septiembre, 12 doce en octubre, 11 once en noviembre y 36 treinta y seis en diciembre. En el informe, se desglosan los oficios recibidos y enviados y las tarjetas informativas procesadas por esta Dirección, siendo 258 doscientos cincuenta y ocho oficios recibidos; 165 ciento sesenta y cinco enviados por la Dirección al INE; y 310 trescientas diez tarjetas Informativas. Respecto de las consultas realizadas por los OPLE al INE, se registraron un total de 50 cincuenta consultas notificadas al IEM. En el catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General del INE, se tiene un total de 163 ciento sesenta y tres acuerdos y resoluciones aprobadas. Seguimientos a las sesiones del INE, dentro del periodo que se informa, se dio seguimiento a un total de 31 treinta y un sesiones del INE, 19 diecinueve del Consejo General, 3 tres de la Junta General Ejecutiva, 7 siete de la Comisión de Vinculación con los OPLE; 2 dos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, invirtiéndose por parte de las personas que dan seguimiento a las sesiones, 281 doscientas ochenta y una horas con cincuenta minutos. En el Sistema de respuestas a consultas planteadas por los Organismos, como ya se ha establecido, se recibieron 50 cincuenta respuestas nuevas en el periodo que se informa, dando un total de respuestas en el sistema, alojadas ya, 483 cuatrocientas ochenta y tres. El Sistema de Comunicación Interna con las áreas y los Órganos Desconcentrados, se da cuenta de las gestiones realizadas con las áreas del Instituto Electoral de Michoacán, principalmente con las correspondientes de Archivo, Informática, así como a la Coordinación de Órganos Desconcentrados, con las cuales se tuvo coordinación, acercamiento y comunicación respecto de insumos que pudieran enriquecer el Sistema de Gestión Documental. Se da cuenta de la puesta en marcha del Sistema y Aplicación de seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Concurrente, así como de las actividades realizadas para la celebración del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEM, su Anexo Técnico y también su Anexo Financiero. El bloque tres corresponde a actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral, misma que se encuentra integrada por diferentes actividades en 12 doce apartados, dentro de los cuales se encuentran entre otras, la notificación del primer y segundo bloque de metas para la Evaluación del Desempeño; el desarrollo de los actos tendentes a la Evaluación del Desempeño correspondientes al periodo septiembre 2022 dos mil veintidós a agosto 2023 dos mil veintitrés; el curso de "Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2023" dos mil veintitrés; las comunicaciones que se han tenido de la DESPEN con este Instituto respecto de la Meta colectiva DECEYEC-1; los resultados de la Evaluación de Aprovechamiento que fueron notificados a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral; la colaboración de esta Dirección Ejecutiva con la DESPEN para la generación de metas para el cargo de Asistencia Técnica Jurídica de Sistemas Normativos Pluriculturales; el otorgamiento de incentivos, tanto el de rendimiento, como las acciones que durante el periodo que se informa se desarrollaron para el incentivo por excelencia; la renovación de los Encargos de Despacho, que más adelante se dará cuenta de ello; la notificación de Lineamientos para la Evaluación del sistema en el OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC-2; la reforma a los Lineamientos para el Reingreso y la Reincorporación al Servicio Profesional Electoral; y finalmente la capacitación a personas integrantes de los Órganos Desconcentrados respecto al tema de la Evaluación del Desempeño. A grandes rasgos sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----



Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, previo a ceder el uso de la voz, agradecer este Informe Cuatrimestral, la presentación, el mismo da cuenta muy detallada de las actividades que se han venido ejecutando por parte de la Dirección y de esta Comisión, la cual le ha dado puntual seguimiento a todas ellas, se detallan en general las sesiones ordinarias celebradas por esta Comisión. Todas las resoluciones y actividades de vinculación con el INE, decía con los acuerdos y resoluciones que fueron notificadas a este Instituto, y las tarjetas elaboradas a través de esta Dirección y donde también se notificaron las consultas realizadas por Organismos Públicos Locales al INE. También destaca las líneas de trabajo que se han venido desarrollando a efecto de generar, por decirlo de esta forma, canales y mecanismos de comunicación al interior del Instituto, que permitan el mejor manejo y comunicación y control de la información generada por los Órganos Desconcentrados durante este Proceso Electoral en curso. También es de resaltar todo el avance en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE; y por otra parte las actividades desarrolladas en materia de Servicio Profesional, donde destaca el otorgamiento de incentivos a las personas integrantes de este Servicio Profesional Electoral adscritas a este Instituto y las cuales fueron acreedoras a un incentivo económico, 5 cinco días de descanso y el otorgamiento al incentivo por excelencia. Finalmente agradecer a todo el personal de esta Dirección, al Director Juan José, por todas las actividades desarrolladas, señaladas aquí, se dice fácil pero no lo es; también agradecer por las capacitaciones que se han realizado, los Órganos Desconcentrados en el tema de metas individuales y colectivas, ya decía a los Comités Distritales y a los Comités Municipales de este Instituto Electoral de Michoacán. Así, agradezco pues a las integrantes de esta Comisión, también por el seguimiento, apoyo y gran parte de este trabajo, 3 tres meses, nada más y nada menos, de Presidencia, en el caso de mi compañera Viridiana, septiembre, octubre, noviembre, fue Presidenta de esta Comisión, ahí está el trabajo desempeñado de excelente forma, presidido por ella. Muchas gracias también a la Consejera Marlene por todo el seguimiento y apoyo y el trabajo, el esfuerzo de ambas, muchas, muchas gracias. Está abierta la posibilidad si alguien desea manifestar en este punto y si no por favor Secretario con las observaciones, que le agradezco a la Consejera Marlene que envió, por favor pase a votación de la manera acostumbrada, este informe cuatrimestral. Secretario, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar el Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2023; favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico, ahora pasamos al tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que ya citó en el orden del día, hizo la corrección del título y así fue aprobado, con su corrección, le pido Secretario Técnico una breve cuenta del mismo, por favor. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. El presente proyecto de Acuerdo por el que se pone a consideración de esta Comisión, la remisión al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al periodo 2022 dos mil veintidós, por rendimiento, así como el diverso por excelencia, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral de Michoacán, da cuenta de las acciones llevadas a cabo tanto por esta Comisión, como por la Dirección Ejecutiva, como órgano de enlace de los asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral, para la entrega de los incentivos a las personas acreedoras. Los trabajos para la entrega de los referidos incentivos iniciaron, como ustedes lo saben, desde el mes de abril cuando se recibió la ruta de trabajo con las fases para el otorgamiento de incentivos 2023 dos mil veintitrés, del ejercicio valorado 2022 dos mil veintidós. En el acuerdo se da cuenta de todas las etapas con las que se cumplieron de conformidad con la normativa aplicable y se encuentran establecidas detalladamente en el Informe, y que permitieron llegar a determinar a las personas acreedoras a cada incentivo, siendo las siguientes, Respecto del Incentivo por Excelencia, la Licenciada Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana y la Maestra Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica. Respecto del Incentivo por Excelencia, la acreedora al galardón fue la Maestra Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica. En el informe se detallan las etapas que se desarrollaron para poder determinar a las personas acreedoras a estos incentivos y también el seguimiento que se dio, tanto en el de rendimiento con las áreas ejecutivas de este Instituto para la entrega del mismo, así como las reuniones, o la reunión llevada a cabo para la entrega del galardón correspondientes por parte de las Consejerías a la acreedora de dicho galardón, la Maestra Zianya Paulina Orozco Ávila. A grandes rasgos sería la cuenta del Acuerdo y del Informe que se pone a su consideración Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Si, gracias Secretario Técnico, gracias por la cuenta tan puntual. Está abierta la posibilidad, adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz De León. Gracias, buenas tardes a todas y a todos, en este punto del orden del día, agradecer el informe a la Presidencia y por supuesto a la Dirección Ejecutiva, y bueno mi reconocimiento a todo el personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, que si bien, algunas personas son las que por cuestión de puntos, se llevaron, obtuvieron su estímulo y también su galardón, lo cierto es que todos y cada uno de ellos, hacen el mejor esfuerzo, para no solamente, atender las necesidades del Servicio Profesional, sino, por supuesto las necesidades institucionales, de frente a este Proceso Electoral 2023-2024 dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, en que nos encontramos, así que mi reconocimiento a cada uno de ellos y por supuesto también mi reconocimiento a Flor, a Paulina, y bueno a todo el personal del Servicio Profesional, por su entrega y por su trabajo arduo en este Instituto. Sería cuanto y muchas gracias. -----



Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejera Marlene y desde luego refrendar la felicitación a las personas que fueron, que resultaron ganadoras de estos incentivos, a Flor Juana Mendoza Zárate y Zianya Paulina Orozco Ávila; en el caso también de Zianya Paulina Orozco, la Maestra, que también le otorgamos el galardón a la excelencia y felicidades; también, agradecer todo el esfuerzo y trabajo de los trabajadores que pertenecen en este sistema, por todo el esfuerzo que hacen también y a todo el personal, todo el personal del Instituto con su trabajo institucional, debida diligencia institucional, gracias, sigue abierta la posibilidad de manifestarse, adelante Consejera. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Aguirre Villaseñor. Muchas gracias Consejera Peña, bueno de igual forma, sumarme al reconocimiento a todo el personal del SPEN, en primera instancia, me parece que hacen una gran labor en el cumplimiento tanto de metas individuales como colectivas que son adicionales con sus actividades del día a día, aquí en el Instituto Electoral de Michoacán, los cursos que toman y los exámenes que realizan, bueno me parece que es de destacarse su compromiso institucional y de igual forma el personal administrativo, que si bien no está en el SPEN, también realiza una gran labor; pero en particular, quisiera destacar el reconocimiento para Flor Juana Mendoza Zárate y para Paulina Orozco Ávila, que bueno, son Coordinadoras de Participación Ciudadana y de Educación Cívica, respectivamente, y bueno han obtenido los mejores resultados, incluso, como se da cuenta, en este proyecto de Acuerdo donde se va a informar al INE, también se establece un apartado donde no se nos explica que para el reconocimiento de la excelencia, hubo un empate entre Flor, Paulina y Andrés, que está adscrito a Prerrogativas y Partidos Políticos, sin embargo, el mismo lineamiento de incentivos que prevé criterio de desempate y es así que digamos se desempató, designándose a Paulina por este reconocimiento a la excelencia. Agradecer el trabajo y reconocer infinitamente todo el esfuerzo que, bueno, ahora lo vemos materializado en el Servicio Profesional Electoral, pero que, sin duda alguna, pues lo realiza todo el personal del Instituto, sería cuanto Presidente, gracias. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana, a usted, si no existe manifestación alguna otra, por favor Secretario tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero si están de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al periodo 2022 dos mil veintidós, por rendimiento, así como el diverso por excelencia, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral de Michoacán; favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, pasamos así al cuarto punto del orden del día, de cuyo Informe le pido por favor una breve cuenta Secretario, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, el Informe que nos ocupa, da cuenta de las actividades realizadas en relación con el Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, sus Anexos Técnicos, su Anexo Financiero, así como el Calendario de Coordinación del Proceso Electoral. En el periodo que se informa, se da cuenta de las actividades realizadas para la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, su Anexo Técnico y su Anexo Financiero. Se remitieron a este Instituto, las versiones finales de los Anexos Técnicos y del Anexo Financiero, como instrumentos que permitan una adecuada coordinación entre el INE y el IEM, para el buen desarrollo del Proceso Comicial Concurrente. Referente a las actividades relacionadas con el Anexo Técnico del Convenio General, se informa que, en cumplimiento a los compromisos establecidos, esta Dirección, ha dado seguimiento a las actividades y sus plazos, relacionadas con el Anexo Técnico y se han atendido en este periodo 8 ocho actividades, en relación con el reporte de actividades concluidas en el Calendario de Coordinación, se da cuenta de la conclusión de un total de 13 trece actividades, lo que representa el 38.66% del total de las actividades en las que tiene participación el Instituto Electoral de Michoacán. A grandes rasgos sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, previo a ceder también el uso de la voz, solo destacar brevemente, recalcar lo que corresponde a este Informe, que usted da cuenta de manera muy puntual de las actividades relacionadas al Convenio General de Coordinación celebrada entre el INE y este Instituto, por lo que respecta a las actividades del Anexo Técnico al Convenio de Coordinación, se le ha dado puntual seguimiento y se han atendido hasta ahora un total de 8 ocho actividades relacionadas por ejemplo con Candidaturas Independientes, fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, ubicación de casillas, recorridos y visitas de examinación, campaña de actualización del Padrón Electoral y credencialización y Casillas Únicas. Y respecto al Anexo Financiero que fue recibido el 4 cuatro de enero de este año para su resguardo. Ya finalmente, para cerrar, destacar el total de las actividades que tiene asignadas este Instituto, se tiene un avance, y si no mal recuerdo, del 38.66% y pendientes de concluir, por lo tanto, el 61.34%. Y es que estaremos dándole seguimiento puntual al desarrollo de estas actividades, señaladas y convenidas con el INE. Muchas gracias Secretario, por la cuenta. Está abierta la posibilidad, si alguien quiere manifestar en este punto, y si no, lo tenemos por recibido, este Informe, por brindado. Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el QUINTO, relativo a la presentación a esta Comisión del Informe Semestral remitido por la Secretaría Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los Encargos de Despacho gestionados por este Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo sexto de los Lineamientos para la designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN en el Sistema de los



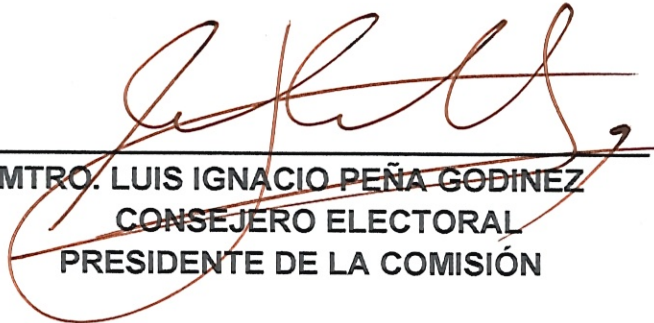
Organismos Públicos Locales, del cual le pido una breve cuenta también Secretario por favor, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, en el presente informe se da cuenta a esta Comisión, sobre el Informe Semestral que presentó la Secretaría Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo 6 de los Lineamientos para la designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. En el referido Informe se da cuenta que el pasado 2 dos de enero de la anualidad en curso, se remitió a la DESPEN el oficio IEM-SE-001/2024 mediante el cual se informaron las acciones que respecto de los Encargos de Despacho se han desarrollado en el Instituto Electoral de Michoacán, siendo éstas, un total de 5 cinco Encargadurías de Despacho, que en este periodo se han renovado. Las renovaciones que se han realizado, corresponden a la Coordinación de Organización Electoral, en la persona del Licenciado Eduardo Daniel Contreras Soria; de Asistencia Técnica de Educación Cívica, en la persona del ciudadano Juan Carlos Herrejón Olivo; en la persona de la Maestra Nahomi Reyes Ayala, respecto de la Coordinación de Organización Electoral; de la Licenciada Lizbeth García Santana, en el área de Asistencia Técnica de Organización Electoral; y de la Maestra Magaly Medina Aguilar, en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; dicha información se ha integrado dentro del propio expediente, y las propias renovaciones han sido puestas a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva, con la anticipación correspondiente por el área ejecutiva a la que pertenece la Encargaduría de Despacho, tal y como se establece en los Lineamientos de la materia, las mismas han sido aprobadas a través de los Acuerdos respectivos, y remitida también esa información a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la actualización de los registros de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta autoridad. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----


Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, a su consideración dicho Informe. Si no existe alguna participación, perdón, lo tenemos por presentado, y pasamos si no mal tengo aquí el dato, al último punto del orden del día, respecto al correspondiente a asuntos generales. ¿Alguien desea manifestar algo al respecto en este punto?, y si no, al no existir ya más puntos por desahogar, por ende, se declara concluida la presente sesión, siendo las 13 trece horas con 25 veinticinco minutos del día 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro, buenas tardes. Gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, por sus integrantes, Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----






MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2024 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 28 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, por el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quienes la integran, actuando como Secretario Técnico el Lic. Juan José Moreno Cisneros.